



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NÚMERO 6, NOMBRADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS Y VALORAR LOS MÉRITOS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOJA DE 18 DE NOVIEMBRE).

El Tribunal de Valoración número 6, que juzga el proceso selectivo convocado mediante Resolución de 11 de noviembre de 2022 (BOJA de 18 de noviembre), en relación con el ejercicio con respuestas alternativas de la categoría profesional **Técnico/a Especialista de Laboratorio. Departamento de Ingeniería Química y Ambiental (Código 3260)**, celebrado el día 14 de diciembre de 2023, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. – Detectado error de transcripción en la pregunta número 15, se procede a anular dicha pregunta, por lo que, según lo establecido en la base 6.1.3. de la convocatoria, esta pregunta será sustituida en la corrección por la primera pregunta de reserva, es decir, la número 51 del cuestionario tipo test.

SEGUNDO. - Publicar la plantilla de respuestas consideradas correctas por el Tribunal, correspondiente a la mencionada categoría profesional.

Sevilla, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN N.º 6,

Fdo.: Jerónimo Castilla Guerra.

Código Seguro De Verificación	uzEzy4VR3NC7hNDiqZVHqQ==	Fecha	15/12/2023
Firmado Por	JERONIMO CASTILLA GUERRA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uzEzy4VR3NC7hNDiqZVHqQ%3D%3D	Página	1/1

